



ARTÍCULO

La Encuesta Nacional Migrante en clave subnacional:
experiencia y resultados en la provincia de Buenos Aires

2

La Encuesta Nacional Migrante en clave subnacional: experiencia y resultados en la Provincia de Buenos Aires

Fecha de recepción: 30/8/2025

Fecha de aceptación: 3/11/2025

Autoras: Julieta Nicolao y Natalia Debandi*

Resumen

Este artículo se propone divulgar la experiencia de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) en su segunda edición (2023), haciendo foco en su desarrollo en territorio bonaerense. Desarrolla la experiencia de cooperación aspectos fundamentales de la propuesta metodológica y su implementación en este espacio geográfico; y expone una serie de resultados a modo de muestra del tipo de datos inéditos que genera esta herramienta, y que no se producen en otras fuentes estadísticas oficiales.

Palabras clave: Encuesta Nacional Migrante, provincia de Buenos Aires, migraciones internacionales, derechos humanos, producción de datos.

Abstract

This article aims to share the experience of the second edition (2023) of Argentina's National Migrant Survey (ENMA), focusing on its development in the province of Buenos Aires. It develops the experience of inter-institutional cooperation among the group responsible for the ENMA and the provincial government. It addresses some of the fundamental aspects of the methodological proposal and its implementation in this geographical area, and presents displays a series of results as an example of the type of unpublished data generated by this tool, which is not produced by other official statistical sources.

Keywords: National Migrant Survey, province of Buenos Aires, international migration, human rights, data production.

Introducción

La ENMA constituye una iniciativa de producción de datos e información sobre migración internacional y acceso a derechos que surge en 2020 a través de una alianza estratégica entre el sector académico (a instancias de una red federal de especialistas en migraciones internacionales nucleados en la Red de Derechos Humanos del CONICET²) y un amplio conjunto de organizaciones sociales del campo migratorio que trabajan en la defensa de los derechos de las personas migrantes en Argentina³.

Fue creada como una herramienta de producción de datos primarios que mide las condiciones de vida en las que se encuentran las personas migrantes en el país, pero principalmente, su nivel de acceso a derechos en todos los órdenes sociales, realizada desde una propuesta metodológica basada en un enfoque práctico de derechos humanos. Asimismo, como objetivo complementario, se propone como una fuente que dialogue y complemente otras de carácter oficial que producen datos sobre migración en el país (el Censo Nacional de Personas, Hogares y Viviendas, la Encuesta Permanente de Hogares, los registros administrativos, etc.); y que proporcione información actualizada y periódica al servicio de la investigación científica, el activismo social, y el ámbito de las políticas públicas.

Distintos factores favorecieron el impulso de este proyecto a inicios de 2020: primero, una demanda que venían sosteniendo diversas organizaciones sociales de contar con información confiable sobre la situación de los colectivos migrantes en Argentina para dar sustento a sus actividades de incidencia social y política; segundo, el contexto pandémico que marcó tempranamente una afectación diferencial sobre este grupo poblacional y un marcado empeoramiento de sus condiciones de vida (Penchaszadeh, Debandi y Nicolao, 2022); tercero, la suspensión del censo 2020 que dilató considerablemente el acceso a la principal fuente estadística del país; entre otros condicionantes.

La ENMA representa un proyecto de largo plazo que busca perfeccionarse y consolidarse de manera progresiva. Hasta el momento, se han ejecutado dos ediciones con una periodicidad trianual (2020 y 2023), siendo la principal diferencia entre ambas su modalidad de aplicación, que fue exclusivamente digital en su primera experiencia, dadas las restricciones sanitarias y el protocolo de aislamiento social vigente por entonces; y mixta (digital-presencial) en la segunda implementación⁴.

La iniciativa se sostiene principalmente a partir del entramado institucional científico-tecnológico que sustenta el desarrollo de las carreras de las/os investigadoras/es que

*Nicolao, J. Comisión de Investigaciones Científicas de la PBA (CEIPIIL - UNICEN). Dra. en Ciencia Política. Codirectora del proyecto Desarrollo de capacidades para la implementación de una política migratoria integral y con enfoque de derechos en la PBA, Programa Impact.Ar, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022-2023); Debandi, N. Centro de Inteligencia Artificial Interdisciplinario. Escuela de Ciencia y Tecnología, Universidad de San Martín. Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora asistente CONICET, coordinadora de la Red de Investigaciones en Derechos Humanos del CONICET 2021-2024.

²Este espacio se denomina Eje Migración y Asilo de la Red Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos del CONICET (en adelante, Red de Derechos Humanos), integrado por más de 30 especialistas en migraciones pertenecientes a instituciones del sistema público de ciencia y tecnología argentino. Desde esta red se busca potenciar el desarrollo de proyectos de I+D que contribuyan a la resolución de problemáticas en el campo de los derechos humanos, a demanda de organismos públicos, organizaciones sociales y/o agencias internacionales.

³Las organizaciones sociales del campo migratorio que integran el equipo de trabajo de la ENMA, son las verdaderas protagonistas de este proceso. Su participación en todas las etapas de la encuesta ha sido fundamental para imprimir legitimidad a la iniciativa, al establecer un canal directo con la población migrante y garantizar su difusión y llegada a los distintos territorios. En 2020, fueron 30 las organizaciones involucradas en este proceso; en 2023, ascendieron a 43.

⁴La modalidad presencial viene a saldar un sesgo de clase de una muestra que, de continuar aplicándose sólo en formato digital, limitaba la participación de buena parte de la población migrante con menor alfabetización digital relativa y/o alcance a dispositivos y conectividad suficiente; principalmente de aquellos segmentos pertenecientes a sectores populares (Nicolao et al., 2023).

se comprometen a llevarla adelante⁵, y esencialmente, por el involucramiento de las organizaciones sociales (OSC) que participan de las distintas instancias del proyecto. Estas organizaciones son las que tienen un contacto cotidiano con la población migrante, sus realidades y necesidades, acreditando vínculos de confianza preexistentes en los territorios en los que se realiza el trabajo de campo (Nicolao et al, 2023).

A su vez, en cuanto al financiamiento directo, mientras que la edición 2020 se llevó adelante con recursos muy reducidos⁶, el éxito de la primera experiencia acompañado de una amplia difusión de los datos obtenidos facilitó, en la segunda edición, el apoyo de distintos organismos internacionales y entidades públicas interesados en el acceso a esta información para el desarrollo y fortalecimiento de sus agendas y programas de trabajo. Así, para la edición 2023, se formalizaron instrumentos de vinculación tecnológica y convenios de cooperación con distintos organismos públicos y agencias internacionales, incluyendo el gobierno de la provincia de Buenos Aires, a instancias de la flamante Dirección de Migraciones Internacionales creada en 2022.

Este artículo se propone divulgar la experiencia de la ENMA en su segunda edición (2023), haciendo foco en su implementación en territorio bonaerense. Específicamente, se propone analizar la experiencia de cooperación interinstitucional gestada entre el colectivo ENMA y el gobierno de la provincia; compartir algunos de los aspectos fundamentales del diseño metodológico e implementación en el espacio bonaerense; divulgar algunos de los resultados obtenidos a modo de muestra del tipo de datos inéditos que produce esta herramienta, y que no se encuentran disponibles en otras fuentes estadísticas.

La ENMA bonaerense: una articulación inédita entre el sistema científico tecnológico, las organizaciones sociales y el Estado provincial

En la mayoría de los países del mundo, incluyendo la Argentina, de acuerdo a criterios constitucionales y normativos vigentes, recaen en la competencia del gobierno central aquellas facultades que, dentro de las políticas migratorias, se vinculan al establecimiento de criterio de admisión, selección y acceso a la residencia de personas migrantes y/o solicitantes de asilo, junto al control fronterizo. En cambio, los criterios de permanencia y la batería de políticas públicas que garantizan su integración⁷ a la sociedad receptora, es concurrente entre el gobierno central y los subnacionales (provincias y municipios). Así lo define en nuestro país la Ley de Migraciones N.º. 25871 que instaló desde 2004 un modelo

de política migratoria con enfoque basado en los derechos humanos (hoy seriamente afectados)⁸.

Sin demasiada tradición en la intervención pública en este ámbito de actuación, en los últimos años, el reto de la inclusión socioeconómica y el acceso efectivo a derechos de la población migrante internacional ha sido reconocido por el Estado bonaerense, materializado en un proceso de institucionalización de la temática (Hoya, 2023) en su estructura y agenda gubernamental. Por un lado, a partir de 2022 se crearon dos carteras con abordaje directo del tema (la Dirección de Migraciones Internacionales dentro de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales -hoy renombrada Dirección de Asuntos Consulares- y la Subsecretaría de Asuntos Poblacionales, ambas dependientes, en la actualidad, del Ministerio de Gobierno provincial). De la misma manera, la agenda promovida desde dichos espacios, incluyó el impulso de diversas iniciativas, como la inauguración de la Mesa Interministerial de Migraciones de la PBA (mecanismo que busca transversalizar la perspectiva migrante a las políticas públicas que se diseñan desde distintas carteras provinciales); la creación de espacios como el Observatorio de Políticas Poblacionales y Migratorias de la PBA (que buscan facilitar la vinculación entre la producción de conocimiento y el proceso de diseño de políticas públicas en este campo de actuación); así como los Consejos Poblacionales de la PBA (que enlazan el trabajo del gobierno provincial en temas migratorios y poblacionales con el de los 135 municipios bonaerenses), entre otras líneas de trabajo.

En el marco de este proceso, y de la necesidad de potenciar las capacidades estatales de la provincia en este terreno, las autoridades bonaerenses convocaron a inicios de 2022 al colectivo responsable de la ENMA para iniciar un proceso de diálogo y articulación que buscaba específicamente acceder a información actualizada y con perspectiva de derechos en este campo de intervención pública. Esta colaboración logró encuadre institucional en el Proyecto ImpaCT.AR titulado “Desarrollo de capacidades para la implementación de una política migratoria integral y con enfoque de derechos en la Provincia de Buenos Aires”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MinCyT). Los proyectos Impactar Ciencia y Tecnología (vigentes entre 2020-2023), constituyeron una línea de financiamiento del MinCyT cuyo objetivo fue promover proyectos de I+D orientados a apoyar a organismos públicos -en todos sus niveles- para encontrar soluciones a desafíos de interés público que requiriesen de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución. En el caso del proyecto en cuestión, la Red de Investigaciones en Derechos Humanos del CONICET se postuló para

⁵Particularmente, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a través de la creación de la Red de Investigaciones en Derechos Humanos en 2014 (dentro de un amplio conjunto de redes orientadas a la solución de problemas en distintos campos temáticos), ha inyectado recursos para potenciar la transferencia de conocimientos del ámbito científico a otros ámbitos para la garantía de los derechos fundamentales de las personas en la Argentina.

⁶Derivados de la propia red, y de un aporte efectuado por la Plataforma de Coordinación Interagencial para personas migrantes y refugiadas de Venezuela (R4V).

⁷Sin desconocer la complejidad y las críticas que ha recibido el uso del concepto de integración en el campo de los estudios migratorios y de la política migratoria, principalmente por su ligazón a la idea de adaptación, en tanto forma de encajar o de acomodarse de un modo subalterno a lo ya preestablecido (Lacomba y Moraes, 2020), a los fines de este estudio entendemos por integración a los procesos de inclusión/exclusión multidimensionales que habilitan los Estados en sus distintos niveles a la población migrante y que abarcan ámbitos diversos de su vida en los lugares de destino y de su participación en la misma (Berganza Setián y Solórzano Salleres, 2019).

⁸No puede dejar de mencionarse que en mayo de 2025 se produjo una regresiva y profunda modificación de la ley argentina de migraciones 25.871 (entre otras legislaciones), con carácter sumamente regresivo, que vulnera derechos y garantías básicas que la norma constitucional y los tratados internacionales ratificados por el Estado argentino reconocen a todas las personas (habitantes) del país (Ceriani Cernadas, 2025).

diseñar una respuesta al desafío público N.º 152, enfocado en la necesidad de generar y fortalecer las capacidades estatales de la Dirección de Migraciones Internacionales de la PBA para desarrollar una política pública integral y transversal hacia la población migrante residente en la provincia, desde un enfoque de derechos humanos y con vistas al fortalecimiento de una identidad bonaerense pluri e intercultural⁹. La propuesta, que resultó seleccionada y financiada, definió como objetivo central generar una muestra específica sobre la población migrante bonaerense en el marco de la segunda edición de la ENMA (2023), sobre la base de la cual elaborar un diagnóstico actualizado sobre las condiciones de vida y el nivel de acceso a derechos de la población migrante en la PBA, convirtiéndolo en insumo directo para la toma de decisión informada.

Diseño metodológico ENMA 2023 e implementación en la provincia de Buenos Aires

En esta sección se presenta de forma sucinta la propuesta metodológica de la ENMA y su implementación en la provincia. Varios de los conceptos aquí vertidos se encuentran desarrollados de manera exhaustiva, tanto en el Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023, como en el informe diagnóstico específico elaborado para la PBA¹⁰.

El diseño metodológico de la ENMA está basado en un enfoque práctico de derechos humanos, una propuesta metodológica que busca operacionalizar los principios y conceptos del enfoque de derechos en las políticas públicas (Abramovich, 2006) para la producción primaria de datos. En líneas generales, su pilar fundamental es la participación activa de las personas migrantes como parte integral de todo el proceso: desde el diseño, desarrollo, aplicación, análisis, hasta el uso de la información generada. Asimismo, su objetivo central se encuentra focalizado en la medición de la brecha – o alcance logrado – en el acceso efectivo de los derechos de las personas migrantes consagrados en los distintos instrumentos internacionales ratificados por nuestro país y en la Ley de Migraciones 25.871 (Nicolao et al., 2023; Nicolao et al, 2024; Debandi et al., 2024).

La edición 2023 de la encuesta involucró un proceso participativo amplio y profundo de revisión y mejora del instrumento de recolección de datos diseñado en 2020 (Debandi et al., 2024), a través de seis rondas de discusión de las cuales participaron un total de más de 150 personas. La versión final del cuestionario incluyó un total de 72 preguntas organizadas en doce bloques temáticos orientados a recolectar información sobre el perfil sociodemográfico, documentación, situación familiar y hogar, educación, salud, vivienda, situación socioeconómica, trayectoria educativa, discriminación y violencias, participación sociocomunitaria y política de la población mi-

grante. Como fue adelantado, la encuesta se realizó mediante una estrategia de recolección mixta, digital y presencial, a través de la herramienta KoboToolbox¹¹ y estuvo disponible en cinco idiomas: español, creole haitiano, wolof, chino e inglés.

La implementación digital se desarrolló entre el 5 de junio y el 10 de julio de 2023, y se divulgó a través de canales de comunicación propios de la ENMA y de todos los circuitos comunicacionales que ponen al servicio de la encuesta las organizaciones partícipes (grupos de WhatsApp, redes sociales, radios comunitarias, etc.) que facilitan la llegada a los grupos migrantes. En la PBA, diversas instituciones gubernamentales brindaron asistencia y refuerzo comunicacional, así como universidades e institutos académicos. La etapa presencial inició el 15 de julio y se extendió hasta el 25 de septiembre de 2023, en el marco de la cual se implementó un proceso focalizado para alcanzar el diseño muestral previsto (que se detalla en el párrafo siguiente). La recolección presencial estuvo a cargo de las propias organizaciones migrantes, para lo cual se desplegó una convocatoria específica, se efectuó un proceso de capacitación de los integrantes-encuestadores de cada una de ellas y se brindó asistencia técnica en toda esta fase. Participaron de la implementación presencial en la PBA el Servicio Jesuita Migrante, el Bloque de Trabajadores Migrantes, la Red de Centros Comunitarios Monseñor Enrique Angelelli, la Red Nacional de Migrantes y Refugiadxs, el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL)/ ONG 18 de diciembre, Descolonizando 2.0 y el Frente Migrante La Plata.

En cuanto a los parámetros muestrales y las metas a nivel cuantitativo, la ENMA utiliza una combinación de técnicas de muestreo por cuotas (no probabilístico), tomando como variables el género, la edad (18 a 70 años), las principales diez nacionalidades de origen, y la distribución geográfica (según región de residencia dentro del país). Al no contar con los resultados del Censo 2022 al momento del diseño muestral, se utilizaron como parámetros poblacionales los datos del RENAPER 2022¹², la Encuesta Permanente de Hogares (2009-2011 y 2017-2022) y el Censo 2010. Tras un análisis comparativo, que permitió evaluar los sesgos de cada fuente, se seleccionaron los datos más confiables para determinar los pesos de los principales grupos migrantes (por país de origen) y su distribución por género y edad. Para garantizar una muestra adecuada de las diez nacionalidades más numerosas y de ciertos grupos de interés, se establecieron cuotas mínimas que superan su peso proporcional en la población migrante total. Esto habilita análisis más detallados y precisos de poblaciones que podrían estar subrepresentadas en una muestra estrictamente proporcional (Nicolao et al, 2024), pero que son importantes desde el enfoque de derechos dado su situación de vulnerabilidad interseccional.

Un relevamiento de las características de la ENMA presenta

⁹Aprobado el 22 de diciembre de 2022 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. RESOL-2022-2860-APN-SACT#MCT.

¹⁰ Disponible en: <https://www.encuestamigrante.ar/informe-diagnostico-sobre-las-condiciones-de-vida-y-acceso-a-derechos-de-la-poblacion-migrante-en-la-provincia-de-buenos-aires/>

¹¹ Está construido por Kobo Inc, una organización humanitaria sin fines de lucro, para un uso sencillo y confiable en entornos de campo difíciles, como emergencias humanitarias o entornos posteriores a un conflicto.

¹² El RENAPER publicó en 2022 un informe relevante con una caracterización de la población migrante a partir de sus registros (DNI otorgados) <https://www.argentina.gob.ar/interior/renaper/estadistica-de-poblacion/caracterizacion-delamigracion-internacional-en-argentina-consulado-en-diciembre-2023>. Para la elaboración del diseño muestral se le solicitó a este organismo datos desagregados por nacionalidad y provincia que fueron facilitados por la Dirección Nacional de Población.

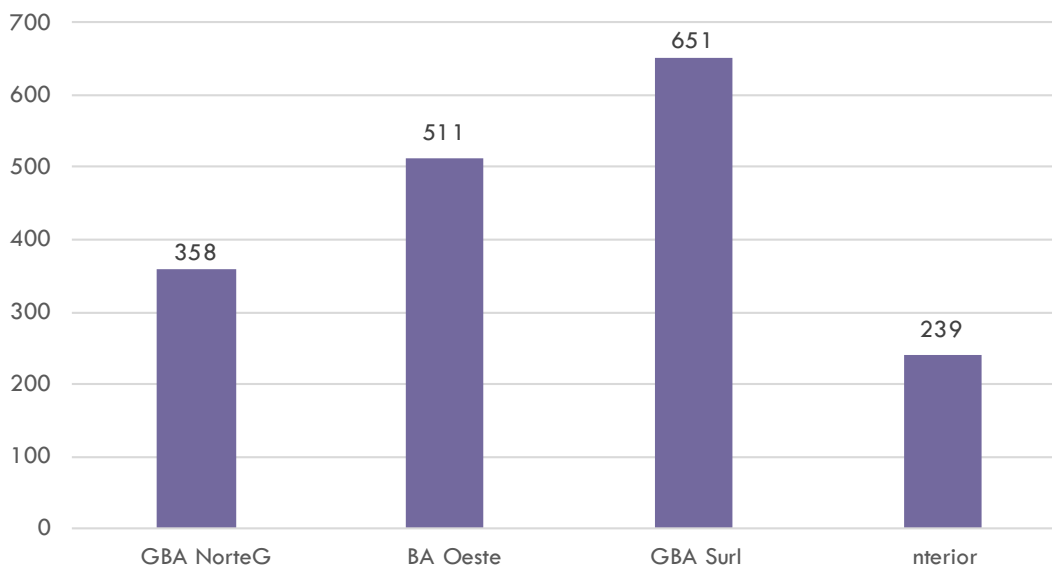
diversos desafíos metodológicos y operativos. Se parte de reconocer que toda fuente de datos es sesgada. Incluso las oficiales y más robustas presentan limitaciones (por ejemplo, el Censo por su periodicidad e inclusive por datos ausentes como se muestra en el campo país de origen del último Censo nacional, en carácter de “ignorados”). En el caso de la ENMA se reconoce el desafío de alcanzar a las poblaciones que se encuentran menos digitalizadas, ya sea por su condición de ruralidad, por brechas educativas y culturales o por una cuestión etaria. Otros colectivos, como la migración europea histórica, no se sienten representadas ni convocadas en los relevamientos, del mismo modo que algunas juventudes de niveles culturales más altos que transitan el país por estudio, trabajo u otras experiencias, lo cual supone un desafío adicional. Algunos grupos específicos requieren, asimismo, atención particular y no son alcanzados aún por la ENMA: en primer lugar, los niños y niñas en contexto de migración, que incluye no solo a los niños/as nacidos en otro país, sino aquellos que de alguna manera se vinculan con la migración familiar, los llamados de segunda generación y aquellos que permanecen en el país de origen al migrar sus familias. Otros grupos están conformados por quienes integran las migraciones transfronterizas circulares, es decir, aquellas familias y

personas que transitan por las fronteras habitualmente, modificando periódicamente su lugar de residencia. Finalmente, las personas extranjeras privadas de su libertad, las personas adultas mayores, entre otros grupos, no son incorporados en este relevamiento.

Mientras que para el diseño muestral nacional se priorizaron los datos del RENAPER (Debandi et al., 2024), en el caso de la PBA, debido a que dicha fuente no contaba con los datos desagregados a nivel intraprovincial, se integraron las estimaciones de distribución geográfica al interior de la provincia del CENSO 2010 para cada una de las nacionalidades, y se desagregó la provincia en cuatro zonas: GBA Norte, GBA Oeste, GBA Sur e interior de la provincia, como se muestra en el gráfico 1. Asimismo, dentro de cada una de estas zonas se diseñó una distribución de cuotas por género, nacionalidad y grupos de edad que guiaron la recolección a lo largo del proceso.

Luego de la limpieza y ajuste de los datos se obtuvo un total de 1504 respuestas válidas para la provincia de Buenos Aires. Alrededor del 15% fue realizado de manera presencial en algunos partidos del conurbano bonaerense.

Gráfico 1. Distribución de casos de la muestra en la provincia de Buenos Aires



Fuente: elaboración propia a partir de estimaciones basadas en datos de Censo 2010

La provincia de Buenos Aires concentra en su territorio el 51,4% de los migrantes que residen en Argentina, según datos del último censo 2022 (INDEC, 2024). De este modo, el comportamiento nacional (resultados generales de la ENMA para todo el país) es muy similar al que se observa a nivel de la PBA, dado que ésta retiene un peso significativo en la muestra.

Para el análisis de la información producida se toma la provincia de Buenos Aires como unidad de análisis y se usa la comparación con el total nacional. Pero, además, para un análisis territorial más preciso se trabajó con las cuatro zonas dentro de la PBA definidas para el diseño muestral. La tabla 1 presenta las zonas usadas y su relación con las regiones sanitarias oficiales.

Tabla 1. Diseño de zonas en función de las regiones sanitarias para el análisis

Zona ENMA	Región sanitaria	Municipios
Sur	Región sanitaria 6	Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Quilmes, Lanús
Oeste	Región sanitaria 7	General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero, Moreno
	Región sanitaria 12	La Matanza
Norte	Región sanitaria 5	Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Zárate
Interior	Región sanitaria 1	Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chávez, Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, Monte Hermoso, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos, Villarino
	Región sanitaria 2	Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Hipólito Irigoyen, 9 de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliquelló, Trenque Lauquen, Tres Lomas
	Región sanitaria 3	Chacabuco, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln
	Región sanitaria 4	Arrecifes, Baradero, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento, Colón, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro
	Región sanitaria 8	Ayacucho, Balcarce, General Alvarado, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, Lobería Maipú, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar, San Cayetano, Tandil, Villa Gesell, Partido de La Costa
	Región sanitaria 9	Azul, Benito Juárez, Bolívar, Gral. Alvear, Gral. Lamadrid, Laprida, Las Flores, Olavarría, Rauch, Tapalqué
	Región sanitaria 10	Alberti, Bragado, Chivilcoy, Lobos, Mercedes, Navarro, Roque Pérez, Saladillo, Suipacha, Veinticinco de Mayo
	Región sanitaria 11	Berisso, Coronel Brandsen, Cañuelas, Castelli, Chascomús, Dolores, Ensenada, General Belgrano, General Paz, La Plata, Magdalena, Monte, Pila, Presidente Perón, Punta Indio, San Vicente, Tordillo, Lezama

Fuente: elaboración propia. Las doce regiones sanitarias en base a las cuales se diseñaron las cuatro zonas que dan sustento al análisis se delimitan en la Resolución N.º 3611/08 del Ministerio de Salud de la Provincia.

Ver: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/xa9OeWC4.html>

Esta división permite obtener cantidades suficientes para el análisis, mantiene el diseño muestral inicial y facilita el reconocimiento de algunas particularidades territoriales que pueden ser de interés para la Provincia.

Tabla 2. Cantidad de respuestas (sin ponderación) en PBA y zonas de análisis

Área geográfica	Cantidad de respuestas	% (*)
Total país	4679	
Provincia de Buenos Aires	1504	44,7
Zonas de la PBA		
Sur	433	32,0
Norte	402	26,6
Oeste	346	26,1
Interior	263	15,3

Fuente: elaboración propia. Hay una diferencia de casos entre el total PBA y la suma por zona debido a que algunos casos no pudieron asignarse a alguna zona.

Para el análisis se utiliza un calibrador (weightvec) diseñado a partir de los datos censales 2022 (disponibles desde inicios de 2024) y la información del RENAPER específicamente para la PBA. Este ponderador ajusta la distribución para las diez nacionalidades con peso poblacional más relevante de la Ar-

gentina, sexo, edad y distribución territorial. Como se observa en la siguiente tabla, se mantienen las mismas distribuciones censales, excepto que los datos del censo presentan un alto porcentaje de casos "ignorados" que hasta la fecha no se conoce su causa.

Tabla 3. Distribución de las principales nacionalidades según censo 2022 y ENMA 2023 (ponderada)

País de origen	Censo 2022	% (*)
Paraguay	39,0	40,4
Bolivia	16,3	16,1
Perú	7,7	7,6
Uruguay	5,7	5,8
Venezuela	5,3	5,2
Italia	4,7	5,1
Chile	3,5	3,8
España	2,4	2,5
Colombia	1,4	1,2
Brasil	1,2	1,3
Otros	4,4	10,9
Ignorado	8,2	

Fuente: elaboración propia. ENMA 2022. N=1504

Una “degustación” de datos inéditos

Como ya ha sido expuesto, la ENMA es una herramienta construida para brindar información específica sobre las personas migrantes, y no existe otra fuente estadística nacional o provincial que dé cobertura de forma focalizada a esta temática.

Además, es un instrumento que no pretende “conocer” a las personas migrantes que viven en el país, sino medir prioritariamente la brecha o alcance de los derechos a los que accede efectivamente esta población, a la luz de los marcos nor-

mativos y regulatorios vigentes. A continuación, se exponen algunos resultados que arroja la encuesta para la PBA a través de un conjunto de indicadores seleccionados que atestiguan el carácter inédito del tipo de información primaria que produce.

En primer lugar, dentro del segmento sociodemográfico, destaca la relevancia y originalidad de la información familiar que consulta la ENMA, que permite reconocer, por ejemplo, la conformación de parejas mixtas, un tema prácticamente invisibilizado en los estudios demográficos en Argentina, pero ampliamente estudiado en el mundo (Collet, B. (2021), al igual que la existencia de familias transnacionales con presencia considerable de hijos/as menores de 18 años que siguen residiendo en el país de origen. Este segundo tema, que también se encuentra escasamente explorado en el país y la región (Pedone y Gil Araujo, 2008; Pedone, 2021), aporta indicadores clave para el diseño de políticas de integración.

En la PBA la mayor parte de las personas migrantes tiene hijos/as (76%), seis puntos porcentuales más que la proporción de migrantes en el total país. En relación a las familias mixtas,

el 42% de las personas migrantes tienen cónyuge o pareja argentina, no evidenciándose mayor diferencia entre géneros. Ahora bien, las mujeres migrantes sin cónyuge o pareja y con hijos/as casi triplica la proporción de los varones en esa misma condición (27,6% vs. 10,3%) poniendo en evidencia el sobrepeso que recae sobre las mujeres migrantes en relación al cuidado.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la cantidad de personas promedio por hogar entre las encuestadas es de cuatro. La proporción de personas migrantes con hijos nacidos en el extranjero en la provincia alcanza el 48,3% del total de quienes indicaron tener hijos. Esto permite advertir también que la mayor parte de los hijos/as de las personas migrantes que residen en Argentina han nacido en este país. A su vez, un dato revelador es la proporción de personas que tienen hijos menores de 18 años aun viviendo en el extranjero (13,1% del total de personas encuestadas con hijos). Este porcentaje es mayor entre las nacionalidades de arribo reciente, especialmente entre los venezolanos, imponiendo el desafío de pensar los retos asociados a la conformación de familias transnacionales y a las políticas de reunificación familiar.

Tabla 4. Indicadores familiares de la PBA

Indicadores familia	Buenos Aires
Cantidad personas promedio en el hogar	4
Cantidad promedio de hijos nacidos en Argentina	1
Cantidad promedio de hijos nacidos en extranjero	1
Porcentaje de hogares con hijos	76,6
Porcentaje de hogares con hijos nacidos en el extranjero	48,3
Porcentaje de hogares con hijos menores a 18 años viviendo en el extranjero	13,1

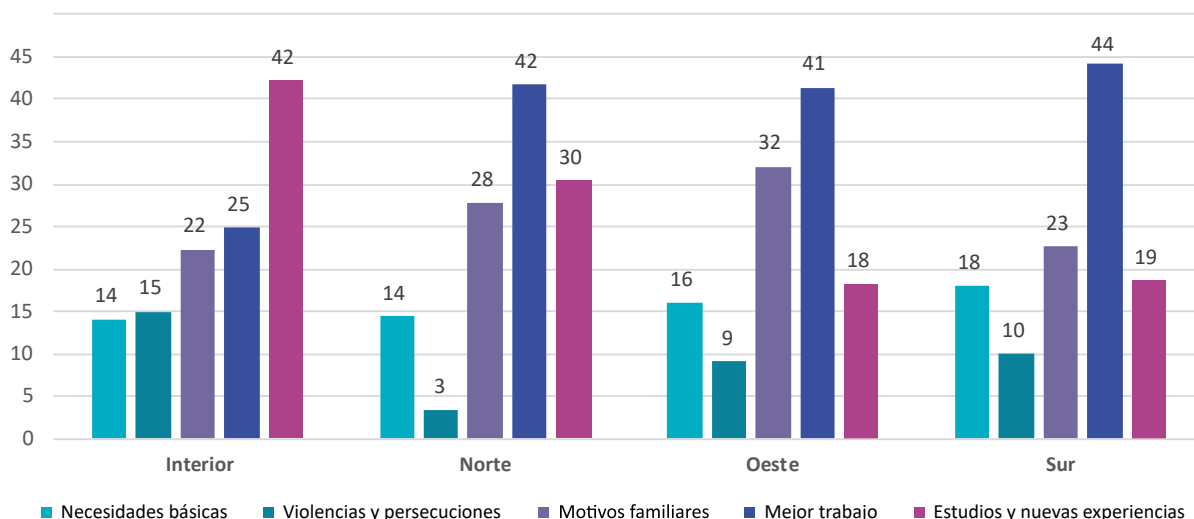
Fuente: elaboración propia ENMA 2023. Los porcentajes se calcularon sobre la cantidad de personas con hijos/as. La ENMA no encuesta hogares sino personas, por lo que la unidad que se presenta son personas encuestadas con hijos/as.

En segundo lugar, la encuesta cuenta con un bloque temático que indaga sobre trayectorias y proyectos migratorios, incluyendo un conjunto de interrogantes relativos al tiempo en el que se produce la migración, la modalidad de ingreso al territorio, las principales motivaciones por las cuales las personas salen de su país de origen, la movilidad dentro del territorio argentino previo a la llegada al destino “final”, y los planes de retorno o de movilidad futura.

Con relación a los motivos de salida del país de origen, su conocimiento permite comprender los factores que impulsan a las personas a moverse, aspecto fundamental para entender los desafíos y oportunidades que enfrentan antes, durante y después de su desplazamiento, y por añadidura, para informar el diseño de políticas y programas más efectivos para proteger sus derechos y promover su integración en la sociedad de acogida. Bajo la consideración de que generalmente los desplazamientos migratorios son multicausales y comple-

jos, esta pregunta cuenta con opción de respuesta múltiple en el formulario. Al respecto, se verifica un comportamiento diferencial entre el interior de la provincia y las restantes zonas que conforman su área metropolitana (zona sur, norte y oeste). Mientras la población migrante radicada en estas últimas indica como principal motivación migratoria la de índole laboral y, en concreto, la posibilidad de obtener un mejor trabajo; aquella que vive en la zona interior reconoce que se ha movilizado en mayor medida para estudiar o adquirir nuevas experiencias, aspecto ligado a la mayor presencia de población de las franjas más jóvenes en la misma. Ello permite considerar la existencia de un patrón migratorio diferenciado entre el AMBA y el interior que se refuerza con el comportamiento de otros indicadores que revelan una situación relativamente más favorable para quienes residen en la segunda: mayor cobertura de salud, mejores condiciones de habitabilidad de las viviendas en las que residen, menos experiencias de discriminación, entre otras (Nicolao et al., 2024).

Gráfico 2. Motivos de migración según zonas de residencia en PBA (%)



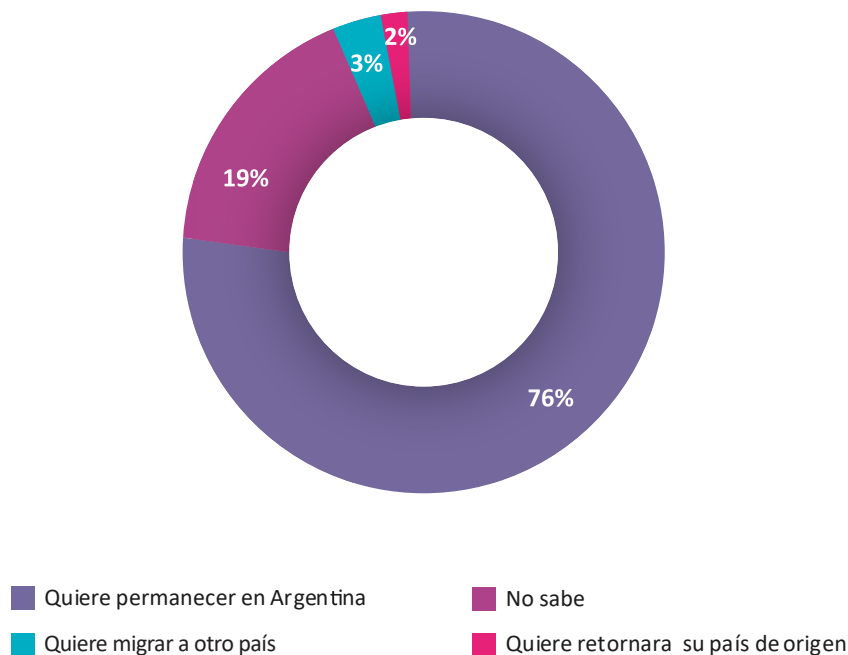
Fuente: elaboración propia. ENMA 2022. Pregunta de selección múltiple.

En cuanto a las expectativas que tienen las personas migrantes que viven en la PBA con respecto al futuro y sus planes de movilidad para los próximos dos años¹³, destaca de manera significativa la intención de permanecer en su lugar de residencia, que alcanza al 76% de los encuestados. De ello se puede concluir que estas personas no están “de paso” en la

provincia, y que la mayoría define sus proyectos de vida en ella: trabajan, estudian, forman sus familias y apuestan a un futuro en el espacio bonaerense, aspecto que define y ratifica la necesidad del Estado provincial, de generar y fortalecer las políticas públicas de cara a la integración de los colectivos migrantes con vocación de arraigo (Nicolao et al., 2024).

¹³Nótese, los próximos dos años desde el momento en que captura el dato (2023).

Gráfico 3. Intenciones de movilidad en los próximos 2 años de personas migrantes residentes en PBA



Fuente: elaboración propia. ENMA 2022.

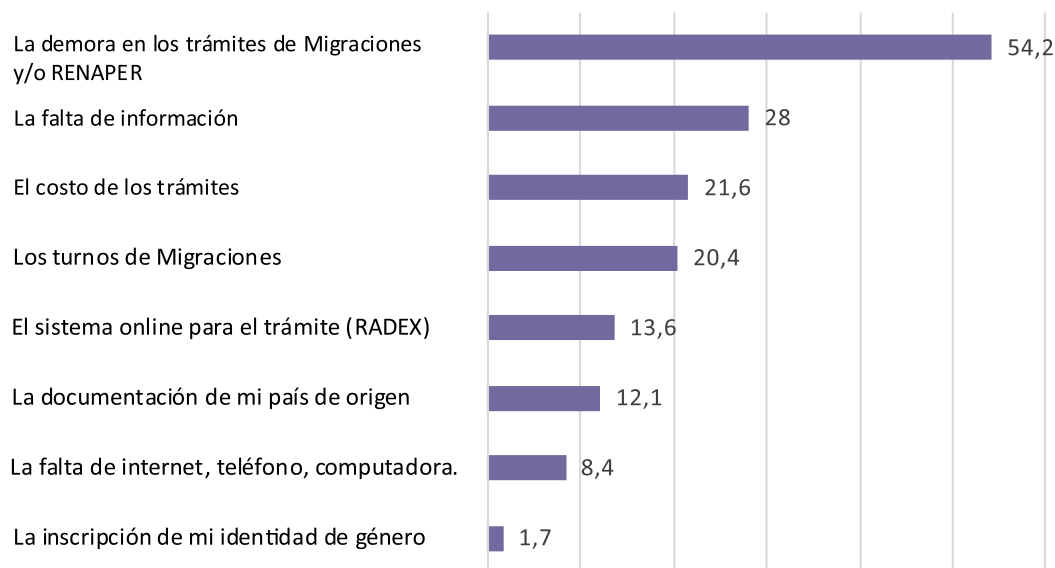
En tercer término, en lo relativo a la situación administrativa y documentaria de las personas migrantes es interesante ejemplificar con los datos producidos sobre este tema, la capacidad que tiene la ENMA para medir tanto los alcances (lo efectivamente logrado) como las brechas en la accesibilidad a derechos, generando insumos para la incidencia social y política. El derecho a la regularización y la identidad revisten un valor estratégico dado el peso que retiene la posesión de DNI para la inserción socioeconómica de las personas migrantes en Argentina -fenómeno divulgado como dniismo (García et al., 2020), aún a pesar que en muchos ámbitos no debiera de ser éste exigible.

La ENMA arroja como resultado que el 95,3% de las personas encuestadas en la PBA cuenta con Documento Nacional de Identidad argentino. Este porcentaje es resultado de un considerable activismo estatal en la gestión y resolución de trámites de regularización migratoria (Penchaszadeh, 2021) que, en las últimas dos décadas (2003-2023) -sopesando algunos retrocesos en períodos puntuales-, ha impactado favo-

rablemente sobre la situación documentaria de la población en análisis. A su vez, permite estimar el porcentaje de población migrante en situación irregular en el espacio bonaerense (poco menos del 5%), lo cual asume un valor estratégico, considerando que las mediciones sobre migración irregular se consideran un reto sumamente complejo de abordar en todo el mundo, y en Argentina la ENMA es la única fuente que arroja una aproximación sobre tal realidad.

Al mismo tiempo, la encuesta indaga si la persona ha experimentado dificultades en los últimos dos años para tramitar o renovar su DNI, permitiendo capturar tanto por parte de quienes aún no cuentan con la credencial en cuestión, como de quienes sí han concluido ese proceso, las barreras o problemas emergentes. Así, un 7,9% de los encuestados indicó haber encontrado problemas, encabezando entre los inconvenientes más habituales -dentro de una pregunta de opción múltiple, a la demora en los trámites en las oficinas públicas pertinentes, la falta de información y el costo de los mismos.

Gráfico 4. Tipo de problemas que experimentaron las personas migrantes en los últimos dos años en relación a la documentación migratoria



Fuente: elaboración propia. ENMA 2023

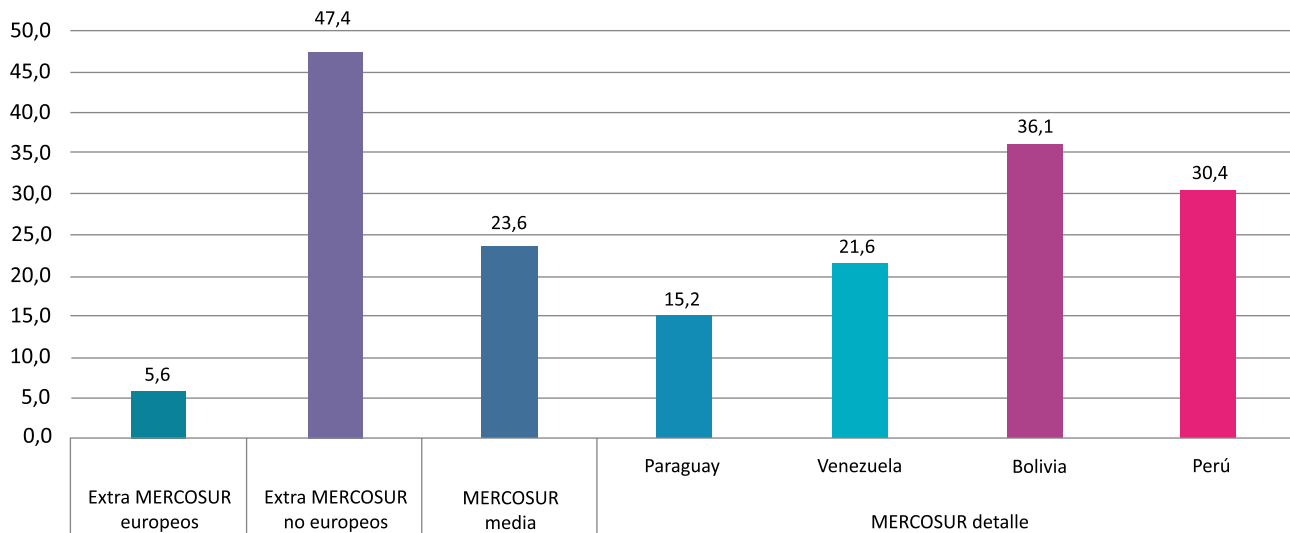
En cuarto término, los bloques temáticos de educación y salud revisten una importancia nodal en la ENMA en tanto se juegan aquí derechos fundamentales para la población migrante y sus familias. En el primer caso, la encuesta incluye un conjunto de preguntas que las personas responden respecto de la situación de sus hijos/as que residen y se encuentran escolarizados en Argentina¹⁴. Esto permite reconocer, por ejemplo, que prácticamente 6 de cada 10 personas migrantes en la PBA tiene hijos/as que viven en la Argentina y asisten a instituciones escolares en los niveles inicial, primario o secundario, de los cuales el 87% indicó no haber tenido inconvenientes en el acceso a este derecho básico (Hendel, 2024). De ello se desprende la verificación de un paradigma que presenta buenos parámetros de inclusión efectiva, más allá de la atención que merece ese universo de 13% de encuestados para quienes persisten dificultades.

Asimismo, la ENMA 2023 incorpora una pregunta relativa a vivencias de discriminación en ámbitos escolares de “niños, niñas y adolescentes en contextos de migración” (Ceriani Cernadas et. al. 2014), categoría más amplia que incluye tanto hijo/as de las personas migrantes que se han desplazado junto con ellas, como aquello/as que han nacido en Argentina. Los resultados muestran cómo el grupo de encuestados procedentes de países extra Mercosur no europeos -dentro del cual sobresale una presencia considerable de comunidades afrodescendientes- exhibe un porcentaje de respuestas afirmativas que asciende a 47,4%, al tiempo que al interior del grupo MERCOSUR, las nacionalidades más afectadas, son aquellas con mayor ascendencia indígena entre sus filas. Esto muestra una fuerte racialización de la discriminación en el país y la provincia de la cual no escapan las infancias¹⁵.

¹⁴Luego, la encuesta incluye otro segmento dedicado a las propias trayectorias educativas de las personas migrantes respondientes.

¹⁵La cantidad de casos para los grupos Extra MERCOSUR no europeo y Extra MERCOSUR europeo son pequeños, 18 y 19 casos respectivamente, sin embargo, la tendencia es clara, 9 de 19 personas migrantes de países extra-MERCOSUR no europeas indicaron haber experimentado estos problemas.

Gráfico 5. Experiencia de discriminación de Niños, Niñas y Adolescentes en la escuela en PBA

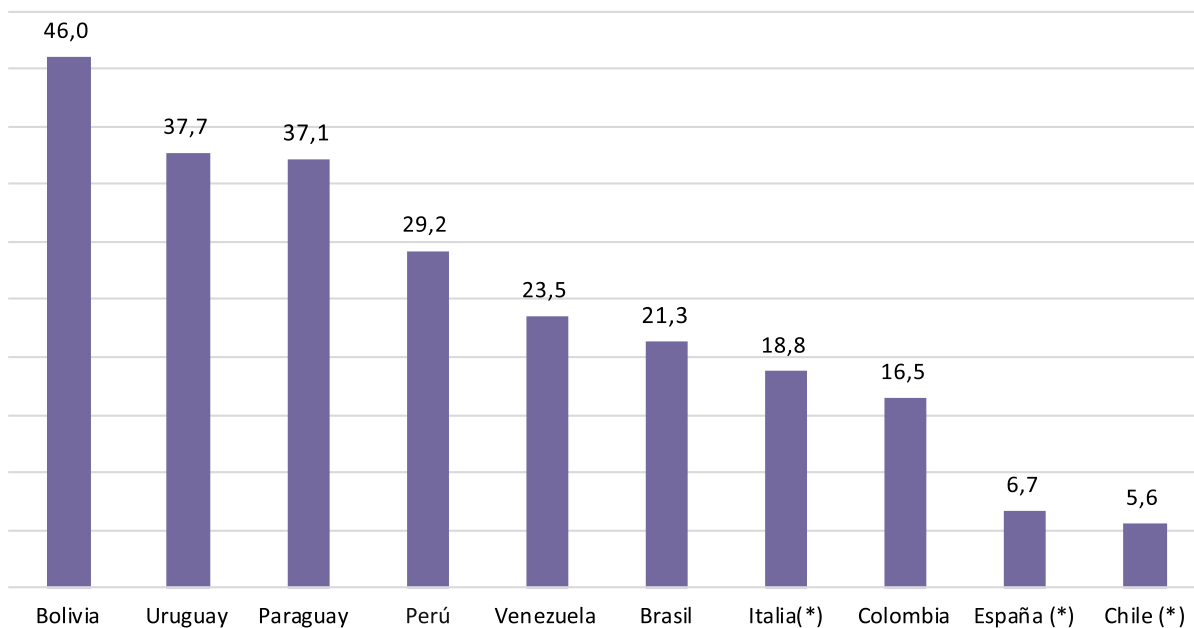


Fuente: elaboración propia. ENMA 2023. El N de la población extra MERCOSUR es en ambos casos muy pequeña.

Esto permite hipotetizar que los problemas de NNyA en contextos de migración en el ámbito educativo están más conectados con situaciones de convivencia, comportamientos hostiles u entornos adversos a su presencia -materializados en prácticas y/o discursos discriminatorios-, que con formalidades de acceso, inscripción, o temas de índole administrativo. Del mismo modo, sobre el nivel de acceso a la salud y la atención sanitaria de la población migrante en la provincia, la ENMA mide las principales problemáticas o dificultades por las que han asistido a centros de salud en los últimos dos años, y si han encontrado barreras y de qué tipo. Dentro de

los resultados obtenidos sobresale, por ejemplo, la situación en la que se encuentra el colectivo boliviano en la PBA, al interior del cual el 46% indicó que nunca se atendió en el sistema de salud público local, seguido de otros orígenes tradicionales como Uruguay y Paraguay. Esta situación puede englobar experiencias relacionadas con dificultades u obstáculos de distinto tipo en el acercamiento al sistema sanitario, ya sea por discriminación, como debido a la existencia de modalidades de atención ligadas a la medicina ancestral/tradicional, o su resolución en ámbitos familiares o comunitarios, o una combinación de ellos (Nicolao y Debandi, 2024).

Gráfico 6. Porcentaje de personas según país de nacimiento que nunca accedió al sistema de salud en PBA



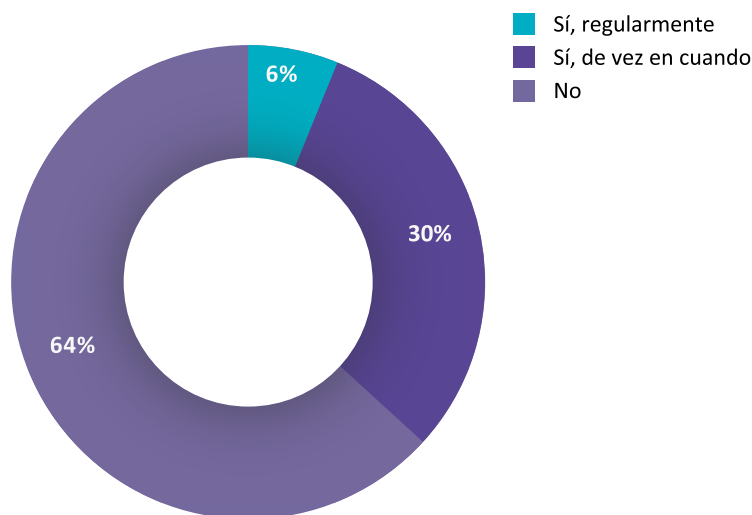
Fuente: elaboración propia. ENMA 2023.

En quinto lugar, en materia socioeconómica, la ENMA indaga en un conjunto de variables laborales que bien pueden ponerse en diálogo -a forma de cotejo- con lo que arrojan otras fuentes estadísticas como el censo y la EPH. Sin embargo, uno de los elementos innovadores que introduce es la indagación sobre el envío de remesas que efectúan las personas migrantes (transferencias monetarias a sus países de origen);

temática escasamente estudiada en el país y en general en los contextos migratorios sur-sur.

Como se observa en el siguiente gráfico, el 36% de las personas migrantes encuestadas en la PBA confirma a que envía remesas ya sea de modo regular o esporádico.

Gráfico 7. Envío de remesas de población migrante en PBA



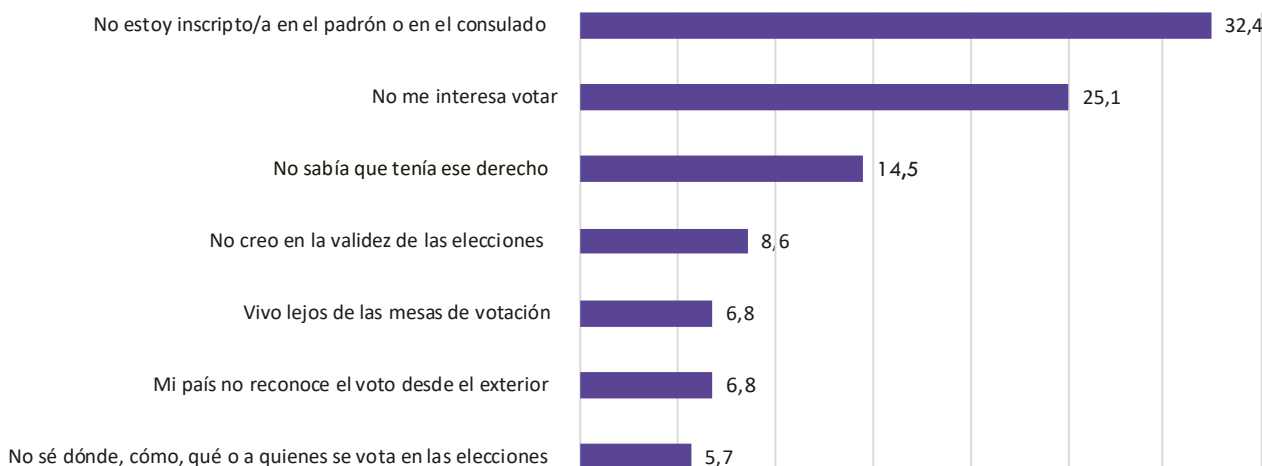
Fuente: elaboración propia. ENMA 2023.

Esta práctica suele tener mayor presencia durante los primeros años de la migración cuando las personas aún mantienen responsabilidades con integrantes de sus familias que permanecen en origen; e incluso a veces resultan clave para financiar la reagrupación familiar. Es por esta razón que los colectivos que envían en mayor medida dinero a origen son aquellos de reciente arribo, caso típico del colectivo venezolano residente en la PBA que indicó en más de un 70% que envía remesas, o el colombiano, que alcanza al 50% entre sus filas.

Finalmente, otro bloque de información clave al que da cobertura la ENMA es el de la participación de las personas migrantes en organizaciones socio-comunitarias y en la vida política de los lugares de residencia a través del voto. Las tendencias observadas en la provincia -que no distan de los patrones generales del país- denotan una correlación positiva entre participación sociocomunitaria y política y el tiempo de residencia en el país (a mayor antigüedad de radicación, mayor participación en ambos ámbitos). Sobre la influencia del género en el tipo de participación: mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en espacios sociocomunitarios, los varones presentan niveles más altos de participación político-electoral local y transnacional; y también se verifica una retroalimentación entre los dos ámbitos participativos (quie-

nes se involucran en organizaciones sociales registran niveles más altos de participación político-electoral) (Penchaszadeh et al., 2024).

En materia de ejercicio de derechos electorales, aun cuando el voto migrante en la provincia es obligatorio (para elegir autoridades provinciales como municipales), los niveles de participación efectiva no han superado tradicionalmente el techo del 30%, según se desprende de los escrutinios oficiales. La ENMA 2023 da cuenta, sin embargo, de una mayor adhesión a los actos electorales en la PBA, con un ejercicio del voto del 51,1% entre los migrantes bonaerenses para las últimas elecciones. Esta mayor participación relativa que arroja la ENMA respecto de la que indican los registros electorales puede estar vinculada con el rol central de las organizaciones de migrantes en el proceso de recolección de datos, y la vinculación directa antes aludida, entre ambas dimensiones participativas. Más allá de eso, resulta sumamente relevante la indagación sobre las razones que aluden quienes no participan, destacando, en orden de prevalencia, la falta de empadronamiento y la desinformación (que atañe tanto al desconocimiento del derecho que asiste a las personas migrantes de participar en elecciones locales, como a la falta de información específica sobre el funcionamiento procedimental eleccionario); entre otros que se registran en el siguiente gráfico.

Gráfico 8. Razones de no participación electoral de la población migrante en PBA

Fuente: elaboración propia. ENMA 2023.

Conclusiones

Sobre la base de las reflexiones presentadas, concluimos con tres consideraciones fundamentales:

Primero, enfatizar la importancia de la ENMA en el apuntalamiento del reciente proceso de institucionalización de la temática migratoria en la provincia, contribuyendo con información actualizada al fortalecimiento de capacidades institucionales en esta área de intervención pública, en la cual la provincia no acreditaba ni tradición ni experiencia en su haber. Resultó estratégico, en tal sentido, el rol desempeñado por las herramientas de vinculación científico tecnológicas promovidas por el Ministerio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (hoy desaparecido) que permitió acercar la demanda de conocimiento científico del área citada, con el espacio colectivo responsable de la ENMA, que contaban con la expertise para darle respuesta.

En segundo lugar, hemos brindado amplia evidencia sobre el carácter inédito del tipo de información que produce la ENMA, incluyendo aristas y dimensiones que no están presentes en otras fuentes oficiales y no oficiales del país, y que, por tal motivo, significan un importante potencial de impacto en el campo de los estudios migratorios, como en el de la toma de decisiones. Esta característica, entre otras vinculadas a la experiencia misma del proyecto, explican que la encuesta haya sido reconocida por organismos internacionales como una buena práctica en la producción de información sobre movilidad humana (Organización Internacional para las Migraciones); incluida en ejercicios y dinámicas de cooperación técnica sur-sur a instancias de la Organización Internacional del Trabajo; y que su equipo de coordinación haya sido convocado para replicar esta herramienta en proyectos de universidades extranjeras, entre otros reconocimientos externos.

En tercer lugar, los resultados de la encuesta a través de la muestra específica de la PBA, permiten arribar a una línea de base sobre las condiciones de vida y acceso a derechos de las personas migrantes, que facilita la identificación en el mediano y largo plazo, de avances o retrocesos en sus modalidades de integración a la sociedad de acogida, y el goce de sus derechos fundamentales. Esto adquiere una resignificación en el actual contexto argentino bajo el gobierno de La Libertad Avanza, y la reciente reforma migratoria que ha impulsado vía decreto, recortando derechos y garantías para la población migrante reconocidos en instrumentos internacionales con jerarquía suprallegal. Diversos interrogantes se abren para el espacio bonaerense y su margen de maniobra para sostener estándares de reconocimiento efectivo y políticas de inclusión de los colectivos migrantes a nivel subnacional, en este ambiente ultra regresivo. La ENMA es una herramienta estratégica al servicio de esta observancia y como sustento de incidencia pública.

Bibliografía

Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88.

Berganza Setién, I. y Solórzano Salleres, X. (2019). El proceso de integración social de la migración venezolana en el Perú. En C. Blouin (Coord.), *Después de la Llegada. Realidades de la migración venezolana* (pp. 83-101). Editorial Jurídica THĒMIS.

Ceriani Cernadas, P. (2025). Comentarios “necesarios” y “urgentes” sobre la inconstitucionalidad del DNU 366/2025 que reformó la ley de migraciones 25.871. <https://www.linkedin.com/posts/pablo-ceriani-cernadas-544985300>

comentarios-urgentes-y-necesarios-sobre-el-activity-7336079328394321921-Opyt/

Ceriani Cernadas, P.; García, L. y Gómez Salas, A. (2014). Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en *América Latina y el Caribe. REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 22(42), 9-28.

Collet, B. (2021). Les «couples mixtes» en France. De l'intégration des immigrés par le mariage à l'étude de la mixité conjugale. *Fabrica Societatis*, 3, 134-150. <https://doi.org/10.19195/129270>.

Debandi, N.; Nicolao, J. y Penchaszadeh, A.P. (coords.) (2024). *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023*. Red de Investigaciones en Derechos Humanos del CONICET.

García, L.; Azpeitia, A. y Sosa E. (2020) Mujeres trans migrantes y trabajo sexual en la ciudad de Mar del Plata. Apuntes de una experiencia en el contexto del ASPO. En J. Nicolao (Comp.), *Migración regional, política migratoria y derechos sociales en el interior de la Provincia de Buenos Aires* (pp. 187-202). CEIPIL-UNICEN.

Hendel, V. (2024). Acceso a la educación de la población migrante y en contexto de movilidad en la PBA. En J. Nicolao, A.P. Penchaszadeh y N. Debandi (Coords.), *Informe diagnóstico sobre las condiciones de vida y acceso a derechos de la población migrante en la Provincia de Buenos Aires* (pp. 25-31). RIOSP-CONICET.

Hoya, M. (2023). La institucionalización de la política migratoria en la provincia de Buenos Aires. Un avance en la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. *Revista Migraciones Internacionales*, (7), 89-112.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC] (2024). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos. *Migraciones internacionales e internas*. INDEC.

Lacomba Vázquez, J. y Moraes Mena, N. (2020). La activación de la inmigración. *Migraciones*, 48, 1-20.

Nicolao, J. (2024). ¿Hacia la municipalización de la cuestión migratoria en la Provincia de Buenos Aires? *Población & Sociedad*, 31 (1), 1-30. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2024-310109>.

Nicolao, J. y Debandi, N. (2024). Acceso a la salud de la población migrante en la PBA. En J. Nicolao, A.P. Penchaszadeh y N. Debandi (Coords.), *Informe diagnóstico sobre las condiciones de vida y acceso a derechos de la población migrante en la Provincia de Buenos Aires* (pp. 32-41). RIOSP-CONICET.

Nicolao, J., Penchaszadeh, A.P. y Debandi, N. (2024). *Informe diagnóstico sobre las condiciones de vida y acceso a derechos de la población migrante en la Provincia de Buenos Aires*. Elaborado con base en los resultados de la Encuesta Nacional Migrante 2023. RIOSP-CONICET. <https://www.encuestamigrante.ar/informe-diagnostico-sobre-las-condiciones-de-vida-y-acceso-a-derechos-de-la-poblacion-migrante-en-la-provincia-de-buenos-aires/>

Nicolao, J. y Penchaszadeh, A. P. (2023). Desarrollo reciente de políticas migratorias locales en dos municipios bonaerenses. Dimensiones de intervención y capacidades estatales involucradas. *Revista de Reflexión y Análisis Político Postdata*, 28 (2), 271-3013.

Nicolao, J., Penchaszadeh, A.P. y Debandi, N. (2023). La Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA): una experiencia de producción de datos con enfoque de derechos humanos. "Publicación realizada en el marco de la conmemoración por el 20° aniversario de la sanción de la Ley de Migraciones de la República Argentina 25.871".

Pedone, C. (2021). Maternidades transnacionales Latinoamericanas en Europa. A dos décadas de la feminización de las migraciones. En O. Becerril Quintana y Sánchez Bringas, A. (Eds.). *Maternidades en debate en el siglo XXI* (pp. 179-211). El Colegio de Michoacán – Universidad Autónoma Metropolitana.

Pedone, C. y Gil Araujo S. (2008). Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar. En C. Solé, Carlota; S. Parella y L. Cavalcanti, (coords.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones* (pp. 149-176). OPI-Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Penchaszadeh, A. P.; Guzzo, G. y Rodrigo, F. (2024). Participación sociocomunitaria y política de la población migrante en la PBA. En J. Nicolao, A.P. Penchaszadeh y N. Debandi (Coords.) (2024), *Informe diagnóstico sobre las condiciones de vida y acceso a derechos de la población migrante en la Provincia de Buenos Aires* (pp. 65-76). RIOSP-CONICET.

Penchaszadeh, A. P. (2021). De papeles y derechos. La difícil traducción del paradigma de derechos humanos en la política migratoria de la Argentina actual. *Colombia Internacional*, 1 (106): 3-27.

RENAPER, Dirección Nacional de Población (2023). *Estudios sobre migración venezolana reciente en Argentina*. Buenos Aires <https://www.argentina.gob.ar/interior/renaper/estadistica-de-poblacion/estudio-sobre-migracion-venezolana-reciente-en-argentina>.

RENAPER, Dirección Nacional de Población (2022). *Caracterización de la migración internacional en Argentina a partir de los registros administrativos del RENAPER*.